



Unidad de Participación Ciudadana

**ACTA REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (COSOC MINDEF)**

ACTA N° 1: TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018

PARTE I

1.- Día de la reunión: lunes 18 de junio de 2018

2.- Horarios de la reunión: a las 14:30 horas se da inicio; 16:30 horas concluye la Asamblea

3.- Lugar: Salón de reuniones del Estado Mayor Conjunto (EMCO), Piso 8^{vo}, Zenteno N° 45

4.- Dirección de la Asamblea

Presidente: Jaime Riquelme Castañeda

Vicepresidente: Daniel Oyarzún Valdivia

Secretario Ejecutivo: Leyla Saavedra Larrondo

5.- Asistencia

Se cuenta con la presencia de los siguientes Consejeros:

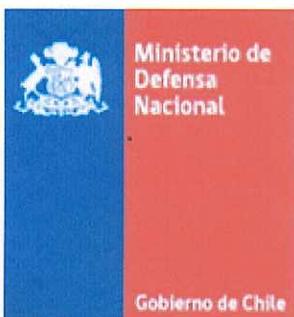
-Sr. Carlos Carrión Soto, *Escuadrón de Caballería Blindada Tradicional Sgto. 1^o Efraín Medel Alarcón*

-Sr Jorge Cisternas, *Conadecus*

-Sr. Obispo Emiliano Soto, *Iglesias de Chile*

-Sr. Alejandro Jiménez Michaelis, *Asociación de Consejeros Comunes de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana*

-Sr. Alejandro Armstrong, *ASOFAR AG, Caleuche*



Unidad de Participación Ciudadana

6.- Autoridades invitadas del MDN

Funcionarios/as de Instituciones dependientes del Ministerio de Defensa, a saber:

- Estado Mayor Conjunto (EMCO)
- Subsecretaría de Defensa
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
- Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE)
- Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
- Defensa Civil de Chile
- Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)
- Dirección General de Movilización Nacional (DGMN)
- Centro de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC)

A las 14:45 horas el Presidente abre la sesión de la **Asamblea General Ordinaria del COSOC MINDEF**, agradeciendo la presencia de los invitados de las instituciones dependientes del MDN, para seguir avanzando en los temas del *Programa 2018*. señala que a raíz del acuerdo de la sesión anterior, se ha invitado al Director de la Defensa Civil, Coronel Sr. Julio Valdés V., para exponer sobre el estado de su servicio.

TABLA DEL DÍA

1. El Presidente presenta al Director de la Defensa Civil y le solicita que dé inicio a su exposición.
2. Revisión de las propuestas de las instituciones invitadas.

II PARTE

El Sr. Presidente le cede la palabra al Director de la Defensa Civil, Coronel Julio Valdés.

Unidad de Participación Ciudadana

El Director agradece la invitación e inicia un resumen histórico, dentro del marco legal de la Ley 8.059, y expone los grandes desafíos en los últimos tiempos dada las emergencias que se han presentado en el país, y donde la institución durante décadas ha visto mermado su plan de trabajo, al tener un bajo presupuesto (\$ 281 millones) lo que impide gestionar las necesidades locales. Al ser parte importante de la institución del sistema de protección civil, y apoyando desde la prevención y recuperación, la Defensa Civil de Chile presta atención permanentemente desde las comunas donde se encuentran las sedes locales, donde se estrena a sus voluntarios, participa en los planes de emergencia local y además presta apoyo en elecciones presidenciales, parlamentarias y la de los gobiernos locales como es la elección de Alcaldes y Concejales.



El Presidente interviene para señalar que para el COSOCMDN era de vital importancia conocer antecedentes y aspectos específicos de dicha institución.

El Coronel Valdés, sigue su relato dando información en áreas administrativas, auditorías y otras. Dado su esquema manifiesta que la Defensa Civil cumple roles tan importantes con la comunidad, prestando apoyo en 54 comunas del país y la gestión que se verifica para ampliar su red de participación con la ciudadanía, desde su misión que es apoyar en la emergencia hasta asumir actividades sociales entre la comunidad local cuando ésta lo requiere.

El Coronel Valdés finaliza su exposición de 20 minutos.

El Presidente ofrece la palabra a los asistentes para que efectúen preguntas al Director y éste se pueda explayar tranquilamente porque, dada la oportunidad, es adecuado que la sesión complete la ronda de preguntas por parte de los invitados y de esa forma puedan visualizar bien la situación de esta Institución.

Unidad de Participación Ciudadana

La Sra. Karen Lattapiat (DGAC) le consulta al Director sobre ¿cuántos voluntarios/as participan de las actividades en la Defensa Civil?

El Director le indica que son 2.900 activos, 1.500 disponibles (por reclutamiento del Servicio Militar) y 2.470 de llamado mediante difusión.

El Consejero Alejandro Amstrong le consulta al Director sobre el perfil del voluntariado, cómo se relaciona con la comunidad o instituciones la Defensa Civil, Junta de Vecinos y otros.



EN LA IMAGEN SE OBSERVA LA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MDN EN PLENO DIALOGO.

El Director señala que el contacto se realiza desde la Municipalidad y Junta de vecinos.

Alejandro Jiménez, Consejero, añade que es vital la relación entre la Junta de Vecinos y reflexiona respecto a la relación entre la Junta de Vecinos y la Defensa Civil, poniendo de ejemplo la Comuna de Ñuñoa, que carece de ese relacionamiento.

El Director le responde que ese ejemplo, respecto a esa Comuna, efectivamente es así, pero depende de la autoridad comunal.

El Obispo Emiliano Soto, Consejero, le consulta sobre cómo se convocan a los voluntarios o se reclutan.

El Director señala que deben ser mayores de 18 años, y se hacen actividades para convocar.



Unidad de Participación Ciudadana

El Presidente le informa respecto a la propuesta en el objetivo general del programa de trabajo 2018 del COSOC y le consulta derechamente qué se requiere para apoyar a la Defensa Civil.

El Director contesta que se requiere una modernización de la Institución o un ajuste a la normativa vigente. La Ley de modernización del Ministerio no consideró a nuestra Institución. Se debe reconocer, eso sí, el esfuerzo y participación del voluntariado.

El Presidente le comenta que existe voluntad de apoyar de aquí a diciembre a este COSOC. Diga Ud., Coronel, ¿en qué se le puede ayudar a la Defensa Civil, cómo se potencia su actuar?

El Coronel responde señalando que la capacitación es vital para mejorar la calidad en la gestión de los voluntarios en los momentos en que actúan y puede ser que las FFAA puedan apoyar.

El Coronel Montesinos (EMCO) interviene para manifestar que desde su participación en la ONEMI, avala a las tres instituciones por la forma en que han apoyado en la prevención. Destaca como ejemplo la vacunación en apoyo al Ministerio de Salud, y también al programa del Ministerio de Desarrollo Social “Noche Segura”, para ir en ayuda de la gente en situación de calle durante los meses con más bajas temperaturas; agrega que le pidieron apoyo a la Defensa Civil y le consta la capacidad de ayuda y de entrega a la comunidad. Afirma que cuando el Gobierno hace propuestas, ahí está la Defensa Civil, y por lo mismo ha sido grato verles este invierno con gran voluntad y entrega.

El Obispo Emiliano Soto le consulta al Director sobre el por qué se origina esa falta de relacionamiento con la sociedad civil, y aprovecha la oportunidad de ofrecerle los medios de comunicación de la Iglesia evangélica para difundir y enseñar a la comunidad la oportunidad de lo que significa ser voluntario.

Karen Lattapiat (DGAC) le señala al Director que es una extraordinaria oportunidad para hacer difusión con los medios de comunicación de la Iglesia Evangélica.

El Director Valdés le responde que seguirán perseverando para lograr espacios para la difusión y esperan ahora para su aniversario el 29 de julio estar en los medios.

Jorge Cisternas, Consejero, le comenta a los presentes que dada la exposición del Director y con el presupuesto existente, es bastante eficiente la Defensa Civil de Chile. Y dice seguir insistiendo que la debilidad, desafío y rol es la seguridad humana en la emergencia y desastre. Señala que efectivamente territorialmente



Unidad de Participación Ciudadana

los COE no están funcionando como corresponde, se nota la debilidad. Las organizaciones territoriales y los COE pueden tener un nuevo esquema de funcionalidad y ahí ver qué rol entonces debe cumplir la Defensa Civil.

Alejandro Jiménez comenta a los asistentes que la situación expuesta por la Defensa Civil es lamentable, y pasa a ser víctima de la gestión no hecha y por ende se dificulta todo.

José Opazo, Defensa Civil, señala que la debilidad se presenta en los hechos porque son las comunidades las que no están organizadas a nivel local con sus municipios, hay vacíos notorios en la prevención, siendo los municipios los llamados en hacer ese trabajo.

Alejandro Jiménez, Consejero, considera que es efectiva la falta de coordinación en la comunidad, pero las Fuerzas Armadas sí están coordinadas y entrenadas; cuando la comunidad no está organizada, la Defensa Civil no funciona.

Alejandro Armstrong afirma que las Fuerzas Armadas están cumpliendo un rol en la polivalencia y así lo señaló el Sr. Ministro en su Cuenta Pública. Las FFAA comienzan a tener responsabilidad desde la catástrofe. La comunidad al no estar organizada es un problema de primerísimo orden, y en consecuencia estamos echando de menos una mayor organización. Justamente es Defensa quien tiene la institucionalidad para ir en apoyo, como lo verifica la Defensa Civil; entonces las FFAA tiene que estar unida con la Defensa civil y potenciar la institución. Defensa no se puede quedar atrás.

Daniel Oyarzún dice que está en comisión de la reforma de la Ley 20.500, y no entiende por qué no está vinculada la Defensa Civil en esa indicación especial para el voluntariado. Por ello, habría que conversar con el Subsecretario para las Fuerzas Armadas. Hagamos la consulta para saber, como Consejo, sobre qué mirada existe en la autoridad respecto a esta institución. Solicita en asamblea conversar con la autoridad del Ministerio, en este caso el Subsecretario Sr. Galli, y tramitar audiencia para el Directorio.

El Obispo Emiliano Soto confirma su apoyo a la Defensa Civil en Difusión para activar llamado de voluntariado desde el Canal de TV de la Iglesia Evangélica de Chile y que exista un programa de difusión justamente para otras instancias.

Carlos Carrión, Consejero, considera muy fructífera la reunión y entrega su apoyo a lo coordinado en beneficio de la Defensa Civil, ya que se tomó todo el tiempo de la sesión para clarificar el estado de dicha institución y eso fue positivo.



Unidad de Participación Ciudadana

Daniel Oyarzún le solicita al Sr. Director que le haga llegar las copias de las propuestas de iniciativa que moderniza la Defensa Civil.

El Director de la Defensa Civil se compromete hacerles llegar las dos propuestas al Directorio y le informa los tramites que se hizo como fue llegar hasta la DIPRES. Hay que preocuparse de las sedes locales, para que exista interés hemos querido hacer alianza con la Cruz Roja a nivel nacional para ocupar sus sedes conjuntamente. Además, este año trabajaremos en darle impulso a retomar el proceso modernizador, enviaremos los resúmenes, me comprometo.

Daniel Oyarzún señala que tener un cuerpo de voluntariado es vital para socorrer a la ciudadanía, hay un déficit en esa área y funda sus argumentos con cifras y es deber en estas instancias saber cómo reencantarles.

Alejandro Amstrong dice el Ministro está preocupado de este tema ya que fue su fuerte en la Cuenta Pública Participativa.

Jorge Cisternas señala que el paradigma hizo crisis en el voluntariado y hay que fortalecer ese espacio y le preguntó al Director: ¿Hasta dónde la Defensa Civil está dispuesta a reformularse por los nuevos paradigmas de la gestión del riesgo? Ver como se validan en la sociedad, porque las otras no están en mejor estado, como la Onemi y los COE, eso es así.

El Presidente indica que la Ley para la Defensa Civil debe ser con objetivos complejos entonces.

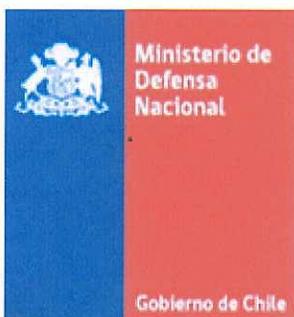
El Director de la Defensa Civil le responde que sí o sí hay que cambiar esta Ley que está obsoleta en todo su planteamiento a estos tiempos.

III PARTE

Opiniones de las Instituciones participantes.

PROPUESTAS DE INSTITUCIONES EN EL ENCUENTRO DE ASAMBLEA ENTRE LA CIUDADANÍA E INSTITUCIÓN (14.05.2018)

El Sr. Presidente comienza señalando que se adjuntan las opiniones indicadas en la sesión anterior las que serán incorporadas en el Acta, las agradece y señala que la tarea fundamental de un Gobierno es desarrollar políticas públicas, las cuales deben ser sustentables en el tiempo y su función es que ellas sean desarrolladas desde la mejor voluntad y coordinadas con la sociedad, para que así sean reconocidas y valoradas, es lo que señala la Ley 20.500. Por ello, es claro y



Unidad de Participación Ciudadana

categorico que esto no involucra a la gestión con la Ley ONEMI el rol que debería cumplir la Defensa Civil debería ser relevante en el proceso de lo que estamos viendo.

El COSOC realizó un levantamiento en dos hitos claves para evaluar y tener una respuesta, comenzando con la **Presencia en el Territorio de la Defensa y Gestión de Catástrofes y Emergencia el año 2016** y el **Voluntario Humanitario y Operaciones de Paz el año 2017**. Estas temáticas tratadas en ese periodo permitieron la entrega de Informes de Recomendaciones a las autoridades Ministeriales; el último, fue entregado el día 14 de junio de 2018 en la Cuenta Pública Participativa (CPP) en el salón auditorio ministerial al Ministro de Defensa, Sr. Alberto Espina.



EN LA IMAGEN SE APRECIA AL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MDN
ACOMPAÑANDO AL SR. MINISTRO EN LA CPP 2017- 2018

Unidad de Participación Ciudadana

En la CPP se pudo concretizar la propuesta que se realizó al término de la gestión del Consejo, desarrollado en el Programa de Trabajo 2018, el cual se fundamenta mediante los objetivos general y específicos, los que se señalan a continuación:

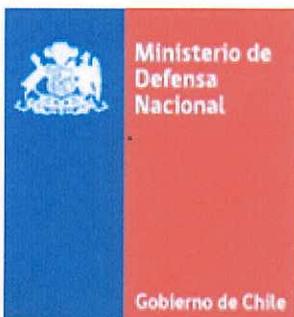
Abrir espacios de formación de conciencia para que en el Plan de Trabajo 2018 se ejecute una Política de Relacionamiento, Formación, Entrenamiento y Capacitación entre las FFAA y la ciudadanía en los territorios en la Gestión del Riesgo, Desastres y Emergencias en el Ministerio de Defensa.

Potenciar en el MDN una Política de Capacitación en la Gestión del Riesgo, Desastres, Catástrofes y Emergencias, tendiente a viabilizar que las instituciones de las Fuerzas Armadas se inserten en la sociedad civil en la medida que sus espacios lo permitan, de forma que la ciudadanía logre el fortalecimiento de sus capacidades para que, según su catastro de riesgos y protocolos en regiones, pueda evitar durante las emergencias y catástrofes la profundización de la vulnerabilidad de la que ha sido objeto en el desastre natural o antrópico.



PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL COSOC MDN ENTREGA AL MINISTRO DE DEFENSA EL INFORME DE RECOMENDACIONES DURANTE CPP 2017-2018

El Presidente del Consejo se refiere a la Meta de Gestión del COSOC MDN y señala a los presentes que, justamente, se trata de Fortalecer la capacitación en el voluntariado a nivel nacional con apoyo concreto en diferentes temáticas, las que deben ser coordinadas por cada institución dependiente del Ministerio de Defensa, de la forma más innovadora y participativa con la ciudadanía, para que se puedan implementar con éxito.



Unidad de Participación Ciudadana

Además, señala que la Unidad de Participación adjunte cada uno de los aportes que ya estaban en conocimiento los asistentes en el Acta y en Tabla.

A continuación se adjuntan las opiniones entregadas por los delegados de cada institución:

ANEPE

Se está haciendo un esfuerzo para capacitar a civiles y oficiales de las FFAA en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). El próximo paso sería lograr la articulación entre civiles y militares preparados para intervenir en la GRD, para lo cual militares capacitados en la GRD podrían asumir funciones de comando, y los civiles, apoyados por los militares, funciones más vinculadas a la ejecución. En la ANEPE se podría generar un *"Diplomado en Capacitación y Entrenamiento de voluntarios para la GRD"*, en el cual se *"formen a los formadores"*, es decir a quienes a su vez impartirían capacitaciones a los integrantes de los actuales Comités de Protección Civil. En cuanto a estas últimas instancias, habría que institucionalizarlas de modo que sean instancias híbridas, integradas tanto por civiles como por militares, y que en caso de desastre o emergencia estos puedan disponer de brigadas entrenadas y comprometidas para intervenir en la GRD. En resumen, la ANEPE podría formar a quienes luego capaciten a los voluntarios en todo el país, impartiendo una formación influida por la disciplina y las formas de organización propias de las FFAA. Cada persona capacitada, ya sea como formador o como voluntario, tendría que disponer de una licencia reconocida por el MDN. *A lo cual ya mencioné la propuesta al Jefe Académico.*

SSDEFENSA

Por las distintas conversaciones y opiniones vertidas durante la última sesión, todas ellas de mucho valor, pareciera conveniente acotar los objetivos perseguidos. Si se considera el tiempo disponible, nos encontramos prácticamente dando inicio al segundo semestre, ello otorga un tiempo muy reducido de trabajo real.

Si tenemos en consideración que este COSOC es de alcance nacional, sería más fácil enfocarse en ese nivel. En esta idea, pareciera que el marco lógico es lo ministerial y su relación con lo regional. Posiblemente en las próximas fases, los esfuerzos podrían centrarse en lo regional y comunal. Siguiendo la idea anterior, se podrían establecer en ciertas políticas ministeriales algunos aspectos de interés del COSOC y a través de esta línea de acción poder influir en los niveles inferiores.

Como metodología sugerida, se propone invitar a no más de tres expositores por cada sesión de trabajo de manera de lograr una mayor profundidad sobre el tema, de manera de facilitar la estructuración de conclusiones, recomendaciones y acciones a seguir.



Unidad de Participación Ciudadana

DGAC

Se considera interesante la reunión y se puede hacer mucho en el tema de participación ciudadana, sobre todo en el punto que considera relevante que la capacitación y ejercitación que fue uno de los puntos más tratados. Ofrece la institución todo el apoyo en lo que se requiera.

DGMN

La Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) agradece la invitación a participar de la sesión del Consejo.

En relación con la planificación de actividades de capacitación, a través de los programas a los que puede acceder la DGMN, en su calidad de Autoridad Nacional para la aplicación de la Convención de Armas Químicas (CAQ), de la cual el país es Estado Parte, existe la posibilidad de llegar a capacitar personal que tenga oportunidades de integrar grupos de respuestas frenea a incidentes con sustancias químicas tóxicas, lo que requiere previamente hacer un levantamiento de capacidades y puestos de gestión. Esto se ha estado haciendo con bomberos, personal del GOPE de Carabineros de Chile y con representantes de las industrias químicas, tanto de Santiago como de regiones.

De acuerdo a lo que se pudo observar en la reunión, estimo que quizás sería preciso que se pudiera establecer una red de interacción con diferentes mesas técnicas que están trabajando actualmente en el país y que tienen relación con los objetivos del Consejo respecto de incorporar a la ciudadanía en materias de gestión de mitigación de riesgos y vulnerabilidades ante desastres. La propia ONEMI tiene en funcionamiento una mesa técnica de materiales peligrosos, existe un plan nacional de protección civil, también el Ministerio de Salud trabaja una mesa técnica relacionada con el Reglamento Sanitario Internacional, desde el cual, incluso, se han efectuado ejercicios prácticos para enfrentar incidentes, y a modo de ejemplo se puede citar uno recientemente efectuado en Isla de Pascua y otro que se está planificando para desarrollar en Santiago en un puerto de entrada aéreo durante este primer semestre. Es decir, existen antecedentes y trabajo que pienso es bueno que el Consejo los pueda conocer y sacar las experiencias, contactos y material que puedan ser útiles para los propósitos de trabajo propuesto para el presente año.

Quedamos a disposición de Uds. y si estiman necesario se puede hacer una presentación sobre la gestión de la DGMN en materia de implementación de la CAQ.



Unidad de Participación Ciudadana

CAPREDENA

Considerando que el COSOC 2018 del Ministerio de Defensa ha definido llevar a delante una propuesta tendiente a aportar a la Seguridad Humana, beneficiando directamente a la población nacional, para lo cual ha definido como objetivo específico potenciar una Política de Capacitación en la Gestión de Riesgo, Desastres, Catástrofes y Emergencias, de manera de viabilizar que las instituciones de la Fuerzas Armadas se inserten en la Sociedad Civil, y que entre los aportes recogidos en la última sesión del Consejo se planteó la idea de aprovechar el conocimiento y experiencia del personal en retiro de las Fuerzas Armadas para capacitar a la población, CAPREDENA, al ser la Institución Pública de Seguridad Social al servicio del personal en retiro de las Fuerzas Armadas, mantienen una relación de contacto permanente con éste, así como con sus organizaciones, contando con información actualizada de la nómina y datos de contacto de todos las Agrupaciones, Círculos y Club de Personal en retiro de las Fuerzas Armadas, la que podría facilitar su contacto y coordinación con el fin de contribuir a este importante objetivo.

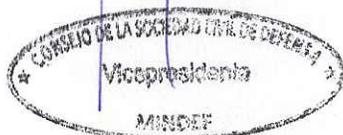
En seguida el Sr. Riquelme, en honor al tiempo, da por finalizada la Asamblea y agradece la asistencia, señalando que se solicitaran las audiencias a las autoridades para analizar el tema Defensa Civil y especialmente de los avances respecto a la meta de gestión de este COSOC MDN que es crear una Política Pública Ministerial en el área de Capacitación, relacionamiento y formación de mejorar las capacidades en desastres y emergencias con la ciudadanía desde las Juntas de Vecinos, organizaciones sociales y tantos más a lo largo del país que requieren este acercamiento con el Ministerio de Defensa y las FFAA, en estas temáticas de vulnerabilidad. La Directiva sesionara en una semana más y se informara vía correo de las gestiones.

Concluye la Reunión a las 16:51 hrs.

Redacción Acta: Sra. Leyla Saavedra

DANIEL OYARZÚN VALDIVIA

VICE PRESIDENTE



JAIME RIQUELME CASTAÑEDA

PRESIDENTE

